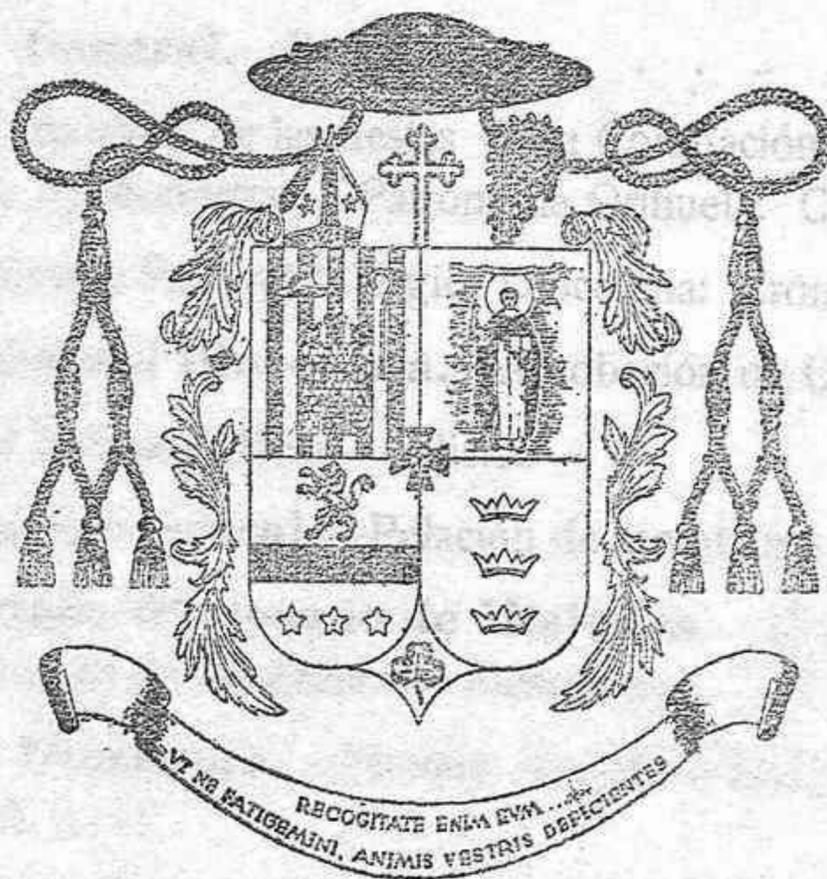


FRANQUEO
CONCERTADO
04 | 11

Boletín Oficial

del

Obispado de Orihuela



Mayo 1959 - Número 5

Depósito Legal: A. 61-1958.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Del Obispado:	
Circular sobre la Semana del Evangelio	119
Circular sobre el «Día de la Caridad»	120
Edicto para la oposición a la Abadía vacante en la Insigne Iglesia Colegial de Alicante	122
Junta Diocesana de Catecismo	124
Guión General para el Catecismo de Adultos	125
Retiro de Religiosas	128
Telegramas recibidos con motivo de la celebración de la Primera Semana Pastoral Litúrgica Diocesana	129
Vicaría General. —Ruego	129
Comisión ejecutiva de las fiestas de la Coronación de Ntra. Sra. de Monserrate, Patrona de Orihuela: Circular	130
Primera Semana Pastoral Litúrgica Diocesana: Crónica	133
Visita General Diocesana. —Aprobación de Cuentas	140
Tribunal Eclesiástico. —Edictos	140
Pro Casa-Sacerdotal. —Relación de cantidades recibidas	141
Secretariado Diocesano de Misiones. —17 de Mayo, «Jornada de los Enfermos Misioneros»	142
Crónica Diocesana. —Primera Asamblea Diocesana de la A. C. O.	144
Centro Pío XII por un Mundo Mejor. —Cursos de Ejercitaciones 1959	145
Casa Diocesana de Ejercicios «Regina Pacis», Actividades	146
Necrología	146

Boletín Oficial del Obispado de Orihuela

Dirección y Administración: CURIA DIOCESANA

AÑO XXI

MAYO 1959

Núm. 5

Del Obispado

Circular sobre La Semana del Evangelio

Esta Semana del Evangelio pretende despertar en todos los ambientes católicos el interés por conocer mejor cada día y amar más los Libros Santos que forman la Sagrada Escritura, para que los fieles cumplan y vivan mejor las normas y enseñanzas de la Biblia.

La Sagrada Biblia contiene todos los libros inspirados por Dios. Es el libro de Dios, infalible, conservado e interpretado auténticamente por su Iglesia. Es palabra viva de Dios para todos sin excepción. Este es el sentir católico sobre la Sagrada Biblia. Y sobre este sentir se funda la veneración y difusión de la Biblia. San Pablo escribía a Tímoteo: «Toda escritura, divinamente inspirada, es útil para enseñar, convencer, corregirse e instruir en la santidad, para que el hombre sea perfecto y esté apercebido para toda obra buena». (II, 3, 16.).

La Semana del Evangelio, es una empresa apostólica que debe tener una resonancia extraordinaria en nuestra vida diocesana, realizando los objetivos propuestos por los últimos Romanos Pontífices. Benedicto XV, en su encíclica «Spiritus Paraclitus», afirma que este apostolado de difundir, leer y meditar el Santo Evangelio, es un apostolado singularmente fecundo para la Iglesia de Dios. Y el llorado Pío XII, a propósito de la veneración que todos debemos hacia los Libros Santos sentir, encomienda a los Obispos que procuren aumentar entre los católicos «el conocimiento y amor hacia los Sagrados Libros», «principalmente de los evangelios», que se haga de ellos «lectura diaria». (Divino afflante Spiritu).

El mundo de nuestros días, diagnosticaba repetidas veces Pío XII, sufre una grave crisis moral y religiosa. La única solución, señalaba el Papa, es Cristo, ni hay otro camino que el Evangelio. San Jerónimo pudo escribir que, quien desconoce la Sagrada Escritura, desconoce a Cristo. Nos falta más Evangelio, conocido, asimilado, y practicado en todos los órdenes, y así encontrar la clave de la convivencia de justicia, de amor y de bienestar.

La Semana del Evangelio se propone dos objetivos:

a) Difusión amplia, en la totalidad de los fieles diocesanos, del Sagrado Texto del Evangelio, de manera que cada familia tenga el Libro del Santo Evangelio.

b) Lograr un conocimiento vivo de las verdades evangélicas, para que sus enseñanzas influyan eficazmente en hombres, instituciones y estructuras, que siendo de siempre, tienen actualidad fecunda para nuestros días.

Todas las organizaciones y asociaciones apostólicas han de colaborar generosamente en esta empresa apostólica de la Semana del Evangelio. Dada la trascendencia de la misma, a fin de dirigir los esfuerzos de todos hacia los mismos objetivos, disponemos:

1.º Que en la predicación de los días 10 y 17 se explique y pondere los objetivos de esta campaña.

2.º Que en las Parroquias y Colegios de la Iglesia se organice «una Comisión de la Semana del Evangelio», cuyo cometido sea realizar los objetivos indicados de la Semana, empleando cuantos medios de propaganda y difusión están a su alcance: distribución del Nuevo Testamento, conferencias, círculos de estudio.

† **PABLO, Obispo de Orihuela**

Circular sobre el «Día de la Caridad»

La caridad es el gran mandamiento de Cristo. «Un nuevo mandamiento os doy, y es que os améis los unos a los otros como yo os he amado». (Jo. 13, 34).

La caridad es el amor a los demás que brota de nuestro amor a Dios. «Si uno dijese amo a Dios y quiere mal a su hermano, es mentiroso; pues quien no ama a su hermano, a quien ha visto, a Dios, a quien no ha visto, no le puede amar». (1 Joa. IV, 21). Sin amor sincero, práctico y efectivo al prójimo, no hay salvación.

La caridad es un mandato de Cristo. Sin fe no puedes ser cristiano, y sin caridad tampoco. Y por el cumplimiento de este mandamiento deben distinguirse los cristianos.

Hoy nuestro pensamiento se dirige a los pobres esparcidos, especialmente, por nuestra Diócesis. Debemos acordarnos de los pobres que no encuentran trabajo; de los pobres que no ganan lo necesario para vivir; de los pobres que carecen de las modestas comodidades del hogar; de los enfermos que sufren oprimidos por la miseria.

Para salvarse hay que imitar a Jesucristo. ¿Y qué ejemplo nos ha enseñado Jesucristo? San Vicente de Paul, así lo resume: «Jesús quiso nacer pobre, recibir en su compañía a los pobres, servir a los pobres y ponerse en lugar de los pobres hasta decir que todo el mal o el bien que hiciéramos a los pobres lo tendría como hecho a su divina persona».

El ejemplo de Jesús es hoy, como siempre, un estricto deber para todos. Por eso, hemos de acercarnos a los pobres con un amor más intenso, y llevar socorro a nuestros hijos más pobres y abandonados.

Que la caridad de nuestros tiempos sea como la que informaba toda la vida de la Iglesia Primitiva, en la que reinaba el desprendimiento: «No había entre ellos ningún indigente...» (Hech. Apos. IV, 33).

La consigna de los Metropolitanos para este año 1959 es: «Sentir con el Débil». Los pobres económicamente son los más débiles y los que más necesitan de nuestra ayuda generosa. Hay que dar de lo nuestro, de lo que necesitamos. La caridad cristiana contiene la fórmula eficaz para cumplir la consigna de los Metropolitanos.

Los ricos deben considerarse administradores de los bienes que Dios les otorga, para hacer el bien y no han de cerrar los oídos a las súplicas del menesteroso, distribuyendo a los pobres la limosna del precepto evangélico: «Ama a tu prójimo como a tí mismo».

Por todo lo cual:

1.º Declaramos «DIA DE LA CARIDAD» diocesana, el día 28 del presente mes de Mayo, Festividad del «Corpus Christi».

2.º Además de orientar la predicación de ese día a este fin, se hará, en todas las Misas de hora fija, una Colecta para socorrer a los pobres. De lo recaudado se enviará a la Cáritas Diocesana el 15 %, como normalmente se hace. El resto pueden quedárselo para las necesidades de cada centro.

† **PABLO, Obispo de Orihuela**

EDICTO

NOS, EL DOCTOR DON PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Orihuela.

HACEMOS SABER: Que, por fallecimiento del M. I. Sr. Dr. D. Antonio Fernández Helguera, último Abad que fué de Nuestra Insigne Iglesia Colegial de Alicante, se halla vacante en la misma Iglesia la ABADIA con cura de almas—(pues, aunque posteriormente fué nombrado Abad, mediante oposición, el M. I. Sr. Dr. Don Amalio Sentandreu Franco, sin embargo éste murió antes de tomar posesión de su Prebenda)—; cuya provisión, según el Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español del 16 de julio de 1946, ratificado en el vigente Concordato, para proveer los beneficios no consistoriales, y de conformidad con el artículo III, párrafo 4, del mismo, ha de hacerla la Santa Sede, previa oposición, y mediante presentación hecha por el Excmo. Jefe del Estado del opositor que elija de la Terna que Nos formemos y elevemos al efecto.

En su virtud, pues, y a tenor del párrafo 1 del artículo VII del referido Convenio, citamos a todos los que quieran oponerse; con tal que, además de las cualidades generales que exige el Derecho Canónico, posean grado mayor en Filosofía, Teología o Derecho Canónico, o hayan desempeñado meritoriamente el ministerio eclesiástico en funciones de gobierno, como Vicario General, Provisor y Secretario de Cámara, o en cargo de magisterio, como Profesor de Filosofía, Teología o Derecho Canónico, según el artículo IV del dicho Convenio; —y, por llevar esta Prebenda aneja la cura de almas, tengan larga experiencia en el gobierno de alguna parroquia, y, además, una experiencia relativamente larga en las actividades de Acción Católica y demás trabajos apostólicos—; para que por sí o por legítimos apoderados comparezcan a firmar la oposición ante el infrascrito Nuestro Canciller y Secretario de Cámara y Gobierno, dentro del plazo de *cuarenta días*, —cuya prórroga Nos reservamos disponer, si lo juzgáramos procedente—, que comenzarán a contarse desde la fecha del presente Edicto; presentando todos su partida de bautismo, testimonio de su ordenación sacerdotal, título de sus grados o certificado fehaciente del cargo habido de gobierno o de magisterio antes anunciados, Letras Testimoniales de sus respectivos Ordinarios, y, además, si fueren extradiocesanos, a tenor del ya citado párrafo 1, artículo VII del mencionado Convenio, la licencia de sus Ordinarios, para opositar y para aceptar la Prebenda, si fueren agraciados con ella, y, finalmente, si fueren regulares, la competente habilitación Apostólica para la obtención de Prebendas.

Pasado el señalado plazo de tiempo, los opositores se presentarán, el día que tengamos a bien fijar, ante el Tribunal que formaremos con cinco de los Sres. Examinadores Prosinodales del Obispado para practicar los *ejercicios de la oposición*, que serán los siguientes:

1.º Disertar en latín, por tiempo de cuarenta y cinco minutos, y con veinticuatro horas de preparación, sobre una tesis de Teología Dogmática que eligieren de las tres sacadas en suerte, que se tomarán del Programa diocesano para Exámenes Quinquenales; del cual obrarán en Nuestra Secretaría de Cámara los oportunos ejemplares para poderlos facilitar a los opositores que lo deseen.

2.º Responder en forma silogística seguidamente después de la anterior disertación, por tiempo de quince minutos, a la objeción que en la misma forma le propondrá uno de los coopositores; y contestar luego, por el tiempo de otros quince minutos, a las dificultades y preguntas que le hará el Tribunal; todo también en lengua latina.

3.º Proponer a su vez, cuando le llegue el turno, una objeción al coopositor que hubiere tenido la disertación latina, en forma silogística, asimismo en latín, y por espacio de quince minutos.

4.º Predicar en castellano, por espacio de treinta minutos, y con ocho horas de preparación, una homilía sobre el capítulo de los Santos Evangelios, elegido entre los tres que le tocaren en suerte.

5.º Dar por escrito, en latín, con tiempo de dos horas solamente y sin libros, solución razonada de un caso de Moral Sacramental que propondrá el Tribunal.

6.º Desarrollar, asimismo por escrito, con tiempo de horas también y sin libros, pero en castellano, el tema sobre Acción Católica que les señalará el mismo Tribunal.

Terminados los correspondientes ejercicios de oposición, que tendrán lugar en Nuestra Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, procederemos a formar, de los opositores que juzgáremos más dignos y que más convengan al servicio de Dios Nuestro Señor y a la utilidad y lustre de Nuestra Insigne Iglesia Colegial, la oportuna Terna; la cual elevaremos al Excmo. Jefe del Estado, a fin de que éste presente a la Santa Sede el candidato en quien Esta haya de proveer la expresada Abadía.

El que obtuviere esta Prebenda tendrá las obligaciones propias de su cargo, al que va aneja la cura de almas de la Parroquia de San Nicolás Obispo de la misma Insigne Iglesia Colegial y percibirá las dotaciones y emolumentos correspondientes en todo tiempo.

Y, para que llegue a noticia de todos aquellos a quienes pueda interesar, mandamos expedir el presente Edicto, firmado de Nuestra mano, sellado con el Mayor de Nuestras Armas, y refrendado por Nuestro infrascrito Canciller y Secretario de Cámara y Gobierno, en Nuestro Palacio Episcopal de Orihuela, a primero de mayo del año del Señor mil novecientos cincuenta y nueve.



† **PABLO, Obispo de Orihuela**

Por mandato de Su Excia. Rvdma,
el Obispo, mi Señor,

Dr. José Sanfelú, Deán
Canc. Sruis.

EDICTO para la oposición a la ABADIA vacante en la Insigne Iglesia Colegial de Alicante, con término de cuarenta días, que terminarán el 10 de junio de 1959.

Junta Diocesana de Catecismo

Como ya se anunció en el Boletín de marzo pasado, durante todo este mes de mayo se deberá efectuar en todos los Arciprestazgos de la Diócesis el CERTAMEN CATEQUISTICO propio, cuyas normas, para el mejor desarrollo del mismo, enviará próximamente esta Junta por medio del Secretariado Diocesano.

EL OBISPO

Guión General para el Catecismo de Adultos

MES DE MAYO

Domingo, día 3

María es propia y verdaderamente Madre de Dios. En Jesucristo hay una sola Persona que es Divina.

María queda constituida Madre espiritual de los hombres por su consentimiento a la Encarnación. Sabe que su Hijo será el Redentor.

María, unida a Jesucristo como Madre e Hijo, coopera, especialmente en la Pasión, con una doble relación: a Jesús y a nosotros.

Las palabras «he ahí a tu hijo» «he ahí a tu Madre» (Juan XIX 26, 27) son declaratorias de esta Maternidad espiritual de María. Así las ha interpretado una antiquísima tradición.

En este mes de Mayo, los hijos deben honrar a su Madre con especiales cultos.

Día 7, La Ascensión del Señor

Desde la Resurrección, Jesucristo se aparece a sus discípulos y va completando la fundación de su Iglesia.

El día de la Ascensión subió a los cielos por su propia virtud.

Subió acompañado de los justos que estaban esperando la Redención para poder entrar en la Gloria.

También nosotros subiremos al cielo: nuestra alma, cuando esté purificada después de nuestra muerte; nuestro cuerpo, al fin de los tiempos.

María Inmaculada «cumplido el curso de su vida sobre la tierra, fué llevada en cuerpo y alma a la gloria celestial».

La Ascensión de Jesús y la Asunción de María son esperanza y garantía de nuestra subida a los cielos.

Domingo, día 10

Hoy comienza en la Diócesis la Semana del Evangelio:

La Sda. Biblia es la palabra de Dios con actualidad fecunda para nuestros días. «Es útil para enseñar, convencer, corregir...» (II Tim. 3, 16).

Los objetivos de esta semana serán: a) Lograr una amplia difusión del Sdo. Texto del Evangelio; cada familia debe tenerlo. b) Lograr un conocimiento vivo de las verdades evangélicas.

Por orden del Sr. Obispo se organiza en cada Parroquia una Comisión de la Semana del Evangelio para la distribución del N. T., conferencias y círculos de estudio.

Domingo, día 17

Domingo de Pentecostés

María Madre de la Iglesia.

El Espíritu Santo completa, el día de Pentecostés, la fundación de la Iglesia.

María, Madre de los Apóstoles, de los Sacerdotes, de los fieles.

María, Madre de los bautizados, separados de la Iglesia Católica, que sienten la nostalgia de la Madre.

María, Madre de todos los infieles, también corredimidos por Ella, que deben venir a la Iglesia.

María, medianera en el próximo Concilio Ecuménico y ahora para estudiar los caminos del retorno a la Iglesia Católica.

Domingo, día 24

Virginidad de María Santísima

La Maternidad divina de María es maternidad plenamente virginal.

Esta virginidad fué prometida (Isa. VII, 14); fué anunciada (Luc. I, 26-38); fué verificada, (Mat. I, 18-24).

La virginidad de María tuvo imitadores desde los primeros tiempos del cristianismo.

El celibato, por motivos de virtud, es mejor y más perfecto que el matrimonio.

No son buenos cristianos los padres que se oponen a la vocación de sus hijos. Una hija, esposa de Cristo, o un hijo Sacerdote, son la mejor bendición de Dios sobre una familia.

Domingo, día 24

Mediación universal de María

María voluntariamente quiso ser Madre de Jesús y voluntariamente acompañó a su Hijo en la obra redentora.

María acompaña ahora a Jesús en la distribución de las gracias.

Todas las gracias están ordenadas a la gracia santificante y ésta a la gloria. Por esto, la devoción a María es prenda de salvación.

Sería presunción el querer salvarse con el solo rezo de algunas jaculatorias marianas.

Para que la devoción a María sea prenda de salvación, se requiere la imitación de sus virtudes.

Día 28, Fiesta del Corpus Christi

Presencia real de Jesucristo en la Eucaristía

Jesucristo está «vere», «realiter», «substantialiter».

Es alimento del alma. Paralelismo con el alimento del Cuerpo. Pero para asimilarnos nosotros en Jesucristo, por ser más digno que el comulgante

La Eucaristía sostiene, aumenta, repara y alegra la vida del alma.

Una Comunión bien hecha puede hacernos santos.

Hace falta esfuerzo personal del comulgante.

Peligros de comulgar sin preparación o sin acción de gracias.

Domingo, día 31

Realeza de María Santísima

María es verdaderamente Reina.

Jesucristo es el único Rey de todas las cosas y personas.

María es la Madre del Rey.

En 1954, Pío XII establecía la fiesta universal de María Reina.

María, superior a todos los Santos, merece un culto especial llamado hiperdulía.

En la Ciudad de Orihuela, capital de la Diócesis, su Patrona, Ntra. Sra. de Monserrate, recibirá una nueva corona, como obsequio de todos sus hijos.

MES DE JUNIO

Domingo, día 7

Jesucristo Redentor

Jesucristo es Dios.

Esta verdad de fe es una de las más fundamentales. Fué impugnada desde los primeros tiempos del Cristianismo (ebionistas, cerintianos, arrianos, etc.)

Jesucristo es verdadero hombre.

En Jesucristo, Dios y hombre verdadero, no hay sino una sola Persona que es Divina.

El Cuerpo de Jesús puede y debe ser adorado como se adora a Dios.

El Culto al Sagrado Corazón de Jesús es teológico y ha promovido la piedad cristiana, especialmente con la Comunión frecuente.

RETIRO DE RELIGIOSAS

MES DE MAYO

Orihuela

- Ilmo. Sr. Vicario General, RR. Dominicas.
- Rvdo. Sr. D. Carlos Camarasa, Asilo de Ancianos
- Rvdo. Sr. D. Diego Hernández, RR. Salesas.
- Rvdo. Sr. D. Antonio Hurtado, RR. Agustinas.
- Rvdo. Sr. D. Antonio Vivó, Discípulas de Jesús.
- Rvdo. Sr. D. Angel Beroiz, Terciarias Carmelitas.
- Rvdo. Sr. D. Julián García, Operarias Doctrineras.
- Un Padre Capuchino, Colegio de Jesús-María.
- Un Padre Franciscano, RR. Clarisas.

Alicante

- M. I. Sr. D. Vicente Galvañ, Canónigas Regulares.
- M. I. Sr. D. José Martínez, Oblatas Santísimo Redentor.
- M. I. Sr. D. Tomás Rocamora, Siervas de San José.
- Un Padre Jesuíta, RR. Calasancias.
- Rvdo. Sr. D. Gonzalo Romeu, Siervas de Jesús.
- Rvdo. Sr. D. José Sabater, Terciarias Franciscanas.
- Un Padre Capuchino, RR. Adoratrices.
- Rvdo. Sr. D. Liberato Rovira, Asilo de Ancianos.
- Rvdo. Sr. D. Manuel Moyá, RR. Capuchinas.
- Rvdo. Sr. D. David Cortés, Terciarias Carmelitas (Navas).
- Rvdo. Sr. D. Juan Cantó, Institución Teresiana.
- Rvdo. Sr. D. Pedro Ferrándiz, Misioneras Seculares.
- Un Padre Jesuíta, Colegio Huérfanos Ferroviarios.
- Rvdo. Sr. D. Carlos Alonso, Hospital Militar.
- Rvdo. Sr. D. Manuel Marco, Colegio de Jesús-María.
- Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro, Residencia I. N. de P.
- Un Padre Franciscano, Javerianas.
- Rvdo. Sr. D. Ildfonso Cases, Clarisas Santa Faz.
- Un Padre Franciscano, Perpétuo Socorro.
- Un Padre Salesiano, Colegio Salesianas (Benalúa).

Temario para los Retiros

Meditación.—Influencia de la Sma. Virgen en la vida de perfección: para quitar el pecado, para la práctica de la virtud y para la unión con Dios.

Plática.—Características de la verdadera devoción.

Con motivo de la celebración de la Primera Semana Pastoral Litúrgica Diocesana, se han recibido los siguientes telegramas:

EXCMO. OBISPO ORIHUELA

AGRADECIENDO SENTIMIENTOS EXPRESADOS TELEGRAMA VUESTRA EXCELENCIA HONROME ELEVARLOS TRONO AUGUSTO PONTIFICE A LA VEZ QUE HAGO VOTOS FERVIENTES BENDIGA DIOS TRABAJOS SEMANA PASTORAL LITURGICA.

ALUDOLE AFECTUOSAMENTE.

† NUNCIO APOSTOLICO

EXCMO. OBISPO ORIHUELA

C. VATICANO

AUGUSTO PONTIFICE PIDIENDO ALTISIMO DERRAME COPIOSAS GRACIAS LABORES SEMANA PASTORAL LITURGICA ENVIA VUECENCIA CLERO PARTICIPANTES IMPLORADA BENDICION APOSTOLICA.

† CARDENAL TARDINI

Vicaría General

Se ruega encarecidamente a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos que envíen con regularidad cada trimestre los partes de derechos de Papa y Seminario, debiéndose pronto poner al corriente los que no lo están.

Además se recomienda que no envíen el importe de estos derechos por giro postal, sino que, una vez enviados dichos partes, se les descontará de la nómina mensual.

EL VICARIO GENERAL

*Comisión ejecutiva de las fiestas de la Coronación
de Ntra. Sra. de Monserrate, Patrona
de la ciudad de Orihuela*

Circular sobre los festejos que se han de celebrar

En el año 1920 fué coronada canónicamente la excelsa Patrona de esta Ciudad Ntra. Sra. de Monserrate. Con este motivo, pues, tras distintos festejos, y con el entusiasmo clamoroso del pueblo fiel, se le puso solemnemente a la venerada Imagen de la Patrona una corona de oro sobre su cabeza.

Vino el año 1936, y con él la revolución de nuestra Patria. Y, dominada esta Zona por los impíos, manos sacrílegas robaron a nuestra excelsa Madre y Patrona su corona de oro y quemaron su venerada Imagen.

Pasada la guerra de tres años con la esplendorosa victoria de las armas de nuestro Caudillo y con el triunfo resonante de la España tradicional y católica, volvió Orihuela a tener la Imagen de su Patrona, y Esta su corona como Reina de Orihuela. No es esta Imagen la tan venerada de antes que había sido coronada; pero es antigua y veneranda también; y, como representa la otra, más antigua y veneranda, tiene, al fin, la misma veneración del pueblo fiel. Sin embargo, la corona no es preciosa como la otra; y la Reina la merece, y Orihuela se la quiere dar. Y por eso su Archicofradía con la ayuda de todos los oriolanos ha adquirido una preciosísima corona, toda de oro, y recamada de pedrería, y el Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis se la pondrá en sus sienes en una fecha que será de imborrable recuerdo, el domingo día 31 de este mes de mayo, en que la Iglesia Universal celebra la Fiesta de la Realeza de la Virgen María Madre de Dios.

Esta coronación, pues, que no es canónica,—porque la canónica se hizo 39 años atrás, y no se puede repetir,— pero que será, al fin, una verdadera Coronación, se ha de celebrar con fiestas extraordinarias. Y así, para prepararlas, encauzando todas las piadosas iniciativas, nuestro muy amado señor Obispo, Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pablo Barrachina y Estevan, atento siempre a todas las necesidades de la Diócesis y a todos los piadosos deseos de todos sus pueblos, convocó en su Palacio Episcopal, días atrás, una Magna Asamblea de Autoridades, Jerarquias, representación de ambos Cleros, el Secular y el Regular, y de fuerzas vivas de la Ciudad; en la cual, después de exponer el motivo y de un cambio general de impresiones, fué nombrada la Comisión Ejecutiva de los festejos que se han de celebrar con motivo de dicha Coronación.

Esta Comisión la integran los señores siguientes; *Presidente*, el Deán-Presidente del Ilmo. Cabildo Catedral, Dr. D. José Sanfelú Giner; *Vice-Presidente*, Ilmo. Sr. Don Luis Cartagena Soriano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento; *Tesorero*, D. Angel García Rogel, Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ntra. Sra. de Monserrate; *Secretario*, Don Alvaro Botella Martínez, Presidente del Casino Orcelitano, y *Vocales*, Rvdo. Sr. Don Antonio Roda López, Cura de la Parroquia del Salvador; Rvdo. Padre Guardian del Convento de Franciscanos; Don José Balaguer Balaguer, Secretario de la Caja Rural Central de Sindicatos Católico-Agrícolas, y Don Marcelino Avellán, Director del Instituto Laboral.

Esta Comisión está reuniéndose con el mayor entusiasmo cada dos o tres días, para planear dichos festejos. Y, para que llegue a conocimiento, de una manera oficial, de todos los fieles—los de esta Ciudad Episcopal, y aún los de la Diócesis toda—, se complace en dar un avance de los festejos religiosos y cívico-religiosos, que durante todo el mes se ha de celebrar.

Anoche, como preparación del Mes de María, dedicado a Ella, se celebró una grandiosa Manifestación del pueblo, que, presidida por sus Autoridades, fué al Santuario de la Patrona, donde se hizo un piadoso ejercicio, y después de una alocución del Presidente de esta Comisión se cantó la Salve por todo el pueblo.

Durante todo el mes se tendrá diariamente, en el Santuario de la Patrona, el acostumbrado y tradicional ejercicio, llamado «de las Flores», con sermón. Pero, como festejos extraordinarios, hay que anotar que todos los días acudirán uno por uno al dicho Santuario todos los barrios de la Ciudad, y uno por uno todos los partidos rurales, sobre todo de la huerta, para hacer a María la ofrenda de flores. Y con este motivo las distintas secciones de la Ciudad y los distintos partidos rurales adornarán e iluminarán sus casas, haciendo vibrar de entusiasmo mariano a la Ciudad, a la huerta y al campo.

Pero la Semana Grande del Mes será la última; en la que culminarán los festejos, desde el día 24 hasta el día 31.

La prensa y la radio divulgarán oportunamente el Programa de estos festejos, que en el día de hoy ha sido materialmente imposible ultimar, y darán al mismo tiempo el horario correspondiente de ellos. Pero esta Comisión se complace en adelantar los principales; que son estos: Una hermosa exhibición de los Coros y Danzas de la Provincia, en la Glorieta; un Auto Sacramental representado por el T. E. U. de Murcia, también en la Glorieta; Justas Literarias en honor de la Patrona, en el Cine Avenida; y la Coronación de Esta, asimismo en la Glorieta.

Por su especial importancia queremos destacar los dos últimos festejos.

Las Justas Literarias se celebrarán en la noche del sábado, día 30. La Reina de esta Fiesta será la Sma. Virgen de Monserrate; a quien acom-

pañarán su Corte de Honor formada por Señoritas oriolanas con sus pajes, precediendo los heraldos en el cortejo. El mantenedor será un prestigioso orador que ocupa un alto cargo oficial en el Gobierno de España. Previo concurso, se otorgarán premios a los poetas y prosistas, de 10.000, 5.900, 3.500 y 3.000 pesetas en metálico —además de la flor natural y de los títulos de honor—, del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, del Ilmo. Sr. Alcalde de la Ciudad, y de esta Comisión.

Y la Coronación solemnísimá irá precedida de una grandiosa Misa Pontifical, que celebrará el Rvdmo. Prelado, a las 8 de la tarde del domingo día 31, con asistencia de los Sres. Obispos hijos de Orihuela, de otros Prelados, y de las Autoridades. Después de la Coronación la sagrada Imágen de la excelsa Reina será llevada triunfalmente a su Santuario; disparándose, finalmente, en la explanada de Capuchinos un soberbio castillo de fuegos artificiales.

Aspiramos a que quede complacida nuestra sin par Madre, Reina y Patrona. Y en esta aspiración esperamos encontrar el aliento y el apoyo de toda Orihuela y el calor de la piedad y entusiasmo religioso de la Diócesis.

Y, si se cumplen nuestros deseos, como decimos piadosa y cariñosamente que esta nuestra Ciudad es la «Orihuelica del Señor», de ahora en adelante podremos decir con justeza que nuestra Ciudad es también la «Orihuelica de la Virgen»; es decir, de Nuestra Señora la siempre Virgen María.

Orihuela, 1.º de Mayo de 1959.

El Presidente,
Dr. José Sanfelú, Deán

Primera Semana Pastoral Litúrgica Diocesana

CRONICA DIOCESANA

Del 6 al 11 de abril tuvo lugar en Alicante la *Primera Semana Diocesana de Pastoral Litúrgica*. Todos los actos fueron presididos por el Sr. Obispo de la Diócesis. La asistencia de sacerdotes alcanzó tal número, que formalmente estuvo representado todo el Clero. El marco donde se desarrolló, Colegio de Huérfanas de Ferroviarios.

APERTURA DE LA SEMANA

A las 20 horas del día 6, en la Capilla de la Comunión de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, se entona el «Veni Creator». A continuación de la oración, el Sr. Obispo esboza con breves palabras la labor a emprender en días ulteriores.

Han actuado en esta Semana, Don Germán Prado, O. S. B., Rvdo. Sr. Dr. Don Juan María Lecea, Rvdo. Sr. Don Casiano Floristán, Rvdo. Sr. Don Javier Azagra, Rvdo. Sr. Dr. Don Miguel Peinado, Rvdo. Sr. Don Luis Hernández, y el pintor Sr. Don José María Labra. Un conjunto de verdaderas autoridades.

TEMARIO

El Rvdo. Sr. Don Casiano Floristán, explicó: *Fundamentos de la Pastoral Litúrgica en la Parroquia*. Sobre esta idea fundamental expuso en tres conferencias: I.^a La Teología de la Parroquia. Evolución del concepto de la realidad parroquial. II.^a Concepto moderno de la parroquia: a) La parroquia comunidad local que recibe y proclama la palabra; b) La parroquia, comunidad local, que celebra y recibe la Eucaristía; c) La parroquia, comunidad local dinámica en el amor. III.^a Principios teológicos en la Liturgia.

El Rvdo. Sr. Don Javier Azagra disertó acerca de: *Pastoral de la Misa en la Parroquia*. Tres intervenciones le bastaron para sintetizar sus ideas: La Misa centro de la acción Pastoral; Participación consciente y activa del pueblo en la Misa; Líneas esenciales de una catequesis de la Misa.

El Dr. Don Juan María Lecea, trató la: *Pastoral de los Sacramentos*. Cada uno en particular, y en su última conferencia habló sobre monaguillos y sacristanes.

El Párroco del Albaizin, Don Miguel Peinado esquematizó la *Organización Pastoral de la Parroquia*. La Liturgia vida de la Parroquia; La Instrucción de la Sda. Congregación de Ritos de 3 de septiembre de 1958. Normas generales, espíritu de la misma y su aplicación en la Parroquia: La Misa y los Actos Vespertinos.

Con habitual maestría habló el P. Don Germán Prado, O. S. B. de
Mente Pontificia sobre la Música y la Salmódia en el ministerio sacerdotal.

El pintor Don José María Labra mantuvo dos coloquios sobre: *Corrientes actuales del Arte Sacro*.

El viernes 10, dirigió la palabra a los Semanistas el Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

EXPOSICIONES

Se celebraron exposiciones de Ornamentos, cuadros, libros. Todos los días de la Semana pudieron consultar la amplia bibliografía que se había seleccionado para orientar al clero. También en los entreactos cuantos quisieron pudieron oír diversos microsursos de música sacra. El pintor Labra trajo algunas realizaciones propias.

ACTOS VESPERTINOS

El 7, se tuvo en la capilla del Colegio de Huérfanas de Ferroviarios una catequesis de la Misa. El 8, Misa comunitaria en San Nicolás. Comulgó y asistió gran número de fieles. Día 9, Vigilia Bíblico Litúrgica, a pesar de estar la ciudad en fiestas (Peregrinación a Santa Faz), aumentó la concurrencia que, fué más numerosa que la del día anterior. Viernes 10, segunda Misa comunitaria, sigue creciendo el número de asistentes. Ayudan los diáconos a dar la comunión a su Excelencia Reverendísima. Este hecho es aprovechado para una breve catequesis sobre el sacerdocio.

LA ULTIMA JORNADA

Una misa cantada a las 9 de la mañana en San Nicolás, abre los actos de la última jornada de la Semana. Tras la misa, desayuno de hermandad, el Sr. Obispo acompaña a los Semanistas. Con una conferencia de D. Miguel Peinado y palabras del Sr. Obispo se cierra esta Primera Semana Diocesana de Pastoral Litúrgica.

ECOS DE LA SEMANA

La Prensa y Radio, diariamente reflejaban el quehacer de la Semana. Grandes espacios dejó la Prensa a dar noticia de ella. La Radio, sirvió de eficaz instrumento difusor y orientador para los fieles.

El ambiente respiraba a satisfacción. El sentir común elogiaba el éxito logrado. En todos había una esperanza de nuevas rutas. El cronista, en nombre de todos los sacerdotes de la diócesis, da las gracias públicamente a su Excelencia Reverendísima.

*Síntesis del Temario del
Rvdo. Sr. D. Casiano Floristán.*

1. Parroquia es la comunidad de bautizados en una misma pila que celebran la Eucaristía.
2. El *kairós* de una parroquia, el momento crucial de cada semana, es la misa parroquial. El *kairós* anual es la vigilia pascual.
3. En consecuencia, la pastoral semanal ha de desembocar en la misa del domingo y de ahí debe nacer. La pastoral anual tiene su cumbre en la noche de la resurrección.
4. El eje pastoral en el que se debe mover la pastoral parroquial es el del año litúrgico.
5. Después de la celebración de la Misa, los actos más importantes son las celebraciones sacramentales. Y después la alabanza divina.
6. La liturgia, con todo, no es ni puede llegar a ser un medio directo de apostolado con los no cristianos. Es el fin del apostolado más que un medio; es decir, el fin al cual el apostolado debe conducir al no cristiano, en el sentido que debe tender a glorificar a Dios en la Asamblea de los cristianos. Cristiano es el bautizado convertido.
7. Los actos litúrgicos deben prepararse y completarse con los ejercicios piadosos (*pia exercitia*). De ninguna manera son éstos fin, sino medios.
8. En un orden lógico, psicológico y temporal la predicación precede al culto. En un orden ontológico y teológico el culto tiene la primacía.
9. La plenitud de la proclamación la realiza el liturgo en el acto del culto. El primer acto de la celebración es la proclamación de la Palabra de Dios: lectura sagrada e inteligible de la Escritura, especialmente del Evangelio, explicada por la homilía, que corresponde propiamente al celebrante.
10. El orden tradicional: palabra de Dios, canto, oración del pueblo y oración del celebrante, corresponde no solamente a la tradición de la Iglesia, sino a la misma economía de salvación; revelación, espera de la humanidad, redención por Cristo Sacerdote.
11. Estas leyes se aplican antes que nada a la oración y a la más eficaz de todas las celebraciones, la de la Eucaristía. Pero ellas se aplican también a los sacramentos y a las otras funciones de la Iglesia.
12. No hay auténtica proclamación de la palabra si no desemboca en la celebración cúlta, ni verdadera celebración si no le precede la proclamación.
13. El rito sacramental sin la palabra es inválido, la palabra sin el rito sacramental insuficiente y el rito y la palabra sin la fe son estériles.

14. La fe es fundamento y la raíz de la justificación. La fe no obra sin el bautismo pero es eficaz antes del bautismo.
15. Sin predicación no hay fe y sin fe no obra el sacramento. La fe en Cristo es siempre el fundamento y el fin de toda predicación. El Sacramento, punto a la palabra de Dios, fructifica el primer germen de la fe.
16. Antes de la asamblea, que canta la alabanza con Jesucristo al Padre. está la evangelización que encamina a los hombres a la fe y al bautismo. Después de la asamblea está toda la vida, que es ejercicio de caridad. Entre los dos, la asamblea es un momento privilegiado de la vida de la Iglesia.
17. La caridad, el ágape, es la plenitud de la vida cristiana. Cristo, palabra del Padre y Eucaristía es puro ágape. *Ipsium (Dominum), dice San Agustín, amemus propter ipsum, et nos in ipso, tamen propter ipsum.*

Síntesis del Temario del

Rvdo. Sr. Dr. Don Juan María Lecea

1.—La Pastoral de los sacramentos encuentra su primer apoyo en los signos. Estos deben resplandecer con toda su fuerza sensible. Así será más fácil realizar una catequesis que, a través del signo, manifieste los misterios por él significados.

2.—El carácter que imprimen algunos sacramentos encuentra su coronamiento en la gracia. La distinción entre carácter y gracia le enseñará al pastor la paciencia en su trabajo, pero sin que esto signifique resignación a lo mediocre. Los simples cristianos, por llevar este sello sagrado, merecen nuestra atención y nuestro aprecio. El carácter está en la misma base de la participación de los fieles en el culto.

BAUTISMO

3.—El bautismo, al agregarnos, por una elección gratuita del Señor, al pueblo de Dios sobre la tierra, tiene un alcance personal y comunitario a la vez. Todas las iniciativas legítimas que hagan resaltar este aspecto comunitario del bautismo merecen estudio y experiencia.

4.—El bautismo es una celebración del misterio pascual de Cristo continuado en los cristianos. La Vigilia Pascual y su preparación—la Cuaresma—ofrecen el mejor cuadro y las más ricas lecciones para una catequesis bautismal.

5.—En tiempos, como los nuestros, de crisis social de la fe, es urgente revalorizar el papel y la responsabilidad de los padrinos. La mejor garantía, por otra parte, para la educación religiosa del niño nos la dará, además del ambiente familiar, un clima parroquial de auténtica comunidad cristiana. Para

crearlos es indispensable la creación y formación de un grupo, cada vez más poderoso, de verdaderos militantes.

CONFIRMACION

6.—El sacramento del santo crisma, sello completivo y perfeccionador del bautismo, da, por la efusión de los dones del Espíritu, una nueva fortaleza al bautizado y lo orienta a la participación en la misión pastoral de la Iglesia.

7.—La catequesis previa y posterior a la Confirmación insistirá sobre la presencia del Espíritu Santo en el alma. Al mismo tiempo irá despertando en el niño, por métodos activos, el sentido del apostolado. El retiro anterior a la Confirmación debe estar orientado hacia la misma celebración; se procurará crear en los niños un clima de espera y de acogida al Espíritu, un ambiente de oración.

8.—En la celebración debe reinar el orden. Hay que procurar la participación activa, en la ceremonia, de los niños y de los fieles. Se rogará por los grandes intereses apostólicos de la Iglesia.

9.—Sería de desear que se eligiese para padrinos de confirmación a militantes que tomasen sobre sí la responsabilidad de la formación cristiana y apostólica de los niños.

10.—La solicitud de la Iglesia exige de los párrocos el mayor interés en la administración de este sacramento a los fieles en peligro de muerte que no lo hayan recibido.

EUCARISTIA

11.—El carácter comunitario de la Misa se manifiesta sobre todo en el momento de la comunión. Participación en el Sacrificio del Señor, la comunión es también signo y causa de la unidad de la Iglesia. Se debe presentar a los fieles como normal la participación en el banquete del Señor. La comunión, generalmente, tendrá lugar dentro de la Misa.

12.—Especiales problemas pastorales presenta la primera comunión de los niños. Hay que insistir en la catequesis, tanto de niños como de adultos, en el valor fundamental religioso de esta fecha, que peligra ser ahogado por los aspectos profanos y sociales.

13.—La catequesis a los niños deberá presentar la primera comunión no como un acto singular, sino como el comienzo de una normal participación en la Eucaristía. El retiro previo aclimatará espiritualmente a los niños.

14.—La celebración de la primera comunión deberá huir del barroquismo y conservar una sobria sencillez. Hay que evitar el sentimentalismo en la homilía. El marco más adecuado para una comunión ferviente es una Misa participada activamente por los niños y por los fieles.

15.—La comunión frecuente de los niños exige una continuación de los esfuerzos catequísticos. Principalmente se procurará que la misa de cada día —a ser posible, misa de niños—, cree un clima de piedad y de auténtica participación activa.

PENITENCIA

16.—La Penitencia es reconciliación con el Señor y con la Iglesia. Se ha ofendido a Dios y también a los hermanos que forman el Cuerpo Místico. El sacramento de la Penitencia lleva al alma el gozo de la Pascua renovada. Renovación de las maravillas del bautismo, perdidas por el pecado, la catequesis de la Penitencia se vincula a la del bautismo. La Cuaresma sigue siendo el gran tiempo penitencial en la vida de la Iglesia.

17.—Los documentos pontificios insisten en la confesión frecuente. Esta consagra y perfecciona el estado penitente en que viven los fieles.

18.—Especial importancia tiene la primera confesión de los niños. El pastor debe esforzarse para que los niños tengan desde este primer momento, en la medida de su capacidad, el sentido del pecado como ofensa a Dios, y al mismo tiempo la alegría y la paz que proporciona el perdón del Señor.

UNCION DE LOS ENFERMOS

19.—Este sacramento es unción de los enfermos, no sólo de los moribundos. Es preciso esforzarse para que los fieles estén dispuestos a recibir este sacramento apenas se encuentren en «peligro» de muerte. En la catequesis convendrá recordar también los efectos sanativos del sacramento en cuanto a la salud corporal.

ORDEN

20.—«El Divino Redentor ha establecido su reino sobre los fundamentos del Orden Sagrado» (Pío XII). Para una concepción total de la acción pastoral es importante, sobre todo, la comprensión del papel del Obispo, como Padre de la Diócesis y portador de los dones del Espíritu. Una acción pastoral de conjunto y eficaz exige una acción conjunta de los sacerdotes bajo la dirección del Obispo.

21.—Es preciso educar a los fieles sobre sus deberes hacia el sacerdote. Las vocaciones brotarán más fácilmente en un clima de simpatía hacia el sacerdote.

22.—Los sacerdotes tienen responsabilidades en relación con sus hermanos, a quienes deben estar dispuestos a ayudar en todo momento. Deben cuidar de los seminaristas durante sus vacaciones. Una responsabilidad especial recae sobre los párrocos en relación con sus coadjutores. Deben mos-

trarles afecto y comprensión, ayudarles en su formación pastoral, y darles sobre todo ejemplo personal.

MATRIMONIO

23.—El sacramento del matrimonio hace que el don de los esposos entre sí sea imagen de la unión de Cristo y de su Iglesia, y acrecienta el pueblo de Dios. Al simbolizar la unión pascual entre Cristo y su Iglesia, el matrimonio es un sacramento pascual y comunitario. Y se encuentra engarzado con la Eucaristía, que es signo de unidad y vínculo de caridad. La catequesis del matrimonio debe ser, primordialmente, una catequesis de su misterio sacramental.

24.—La investigación canónica previa al matrimonio no debe reducirse al cumplimiento de un requisito administrativo. Hay que intentar un esfuerzo de contacto con las zonas más profundas del alma de los futuros esposos. Y partiendo de la belleza humana de su amor, y su entrega, hacerles comprender que Cristo, en su amor, se ha dado del todo a los demás y que a este amor de Cristo muchos cristianos han respondido con su entrega. Su mutua entrega deberá servir de ejemplo que se pueda citar a las gentes para darles una idea de cómo se aman Cristo y la Iglesia.

25.—En la celebración litúrgica del matrimonio hay que esforzarse por evitar todo lo que pueda parecer profano. Es necesario lograr con discreción, la participación activa de los asistentes en la Misa y en la ceremonia sacramental. El sermón se basará en las realidades sacramentales.

UNA PASTORAL DE CONJUNTO

26.—Una Pastoral de los Sacramentos ofrece una rica base para una Pastoral de conjunto. Pero al mismo tiempo no logrará resultados efectivos más que si se inserta en el conjunto de la Misión de la Iglesia. La Eucaristía es el centro de la vida de la Iglesia. A ella conduce la catequesis y ella florece en caridad. Los sacramentos, con la Eucaristía como centro, constituyen una parte importante en el conjunto de la Pastoral de la Iglesia.

Visita General Diocesana

APROBACION DE CUENTAS

Por Decreto del 7 de los corrientes fueron aprobadas las cuentas de las dos *Pías Memorias de Misas del Excmo. Sr. Marqués de Rafal*, tituladas «*De los jueves*» y «*De los sábados*», fundadas en la Santa Iglesia Catedral; correspondientes al pasado año 1958.

También por Decreto de 14 de este mes fueron aprobadas las Cuentas de la *Pía Memoria de Misas de Sor Josefa Hernández Grau*, del pasado año 1958, de la Iglesia de San Juan de la Penitencia de Religiosas Clarisas de esta Ciudad.

Orihuela, 25 de Abril de 1959.

El Visitador General Diocesano.

Dr. José Sanfelú

Tribunal Eclesiástico

Causa: CARREÑO — PALAZON

EDICTO

Por el presente hacemos saber a D. José PALAZON Gomarís, cuyo actual paradero se desconoce, que por no haber comparecido ante este Tribunal Eclesiástico en los días señalados por Edicto, con el fin de contestar a la demanda de separación conyugal interpuesta por su esposa Doña Rafaela CARREÑO López y fijar el dubio, ha sido declarado contumaz a tenor de los cánones 1842-1844 y siguen los autos en rebeldía, habiéndose formulado el dubio siguiente: «SI HA LUGAR O NO EN EL PRESENTE CASO LA SEPARACION CONYUGAL POR LAS CAUSAS DE SEVICIAS E INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONYUGALES POR PARTE DEL ESPOSO».

Lo que hacemos público para que dicho demandado pueda deponer su contumacia a tenor del canon 1846.

DADO en Orihuela a dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

EL PROVISOR,

Licdo. Modesto Díez y Zudaire

EL NOTARIO,

Carlos Camarasa Rodríguez

E D I C T O

Por el presente hacemos saber a D. Pedro SANSANO Villa, cuyo actual paradero se desconoce, que por no haber comparecido ante este Tribunal Eclesiástico en los días señalados por Edictos, con el fin de contestar a la demanda de separación conyugal interpuesta por su esposa Doña Paz RUIZ González y fijar el dubio, ha sido declarado contumaz a tenor de los cánones 1842-1844 y siguen los autos en rebeldía, habiéndose formulado el dubio siguiente: «SI HA LUGAR O NO EN EL PRESENTE CASO LA SEPARACION CONYUGAL POR LA CAUSA DE DESERCION MALICIOSA POR PARTE DEL ESPOSO».

Lo que hacemos público para que dicho demandado pueda deponer su contumacia a tenor del canon 1846.

DADO en Orihuela a dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

EL PROVVISOR,

Licdo. Modesto Diez Zudaire

EL NOTARIO,

Carlos Camarasa Rodríguez

Pro Casa-Sacerdotal

Relación de las cantidades recibidas de los distintos Arciprestazgos para la Casa-Sacerdotal

	Suma anterior....	82.589'20	ptas.
ORIHUELA: Julio	386'80	ptas.
Agosto	396'00	ptas.
Septiembre	439'00	ptas.
NOVELDA: Febrero y		
Marzo	700'00	ptas.
VILLENA: Febrero	407'30	ptas.
Marzo	434'30	ptas.
Abril	426'00	ptas.
	TOTAL....	<u>85.778'60</u>	ptas.

Orihuela, abril, de 1959

LA COMISION ADMINISTRATIVA

Secretariado Diocesano de Misiones

17 de Mayo, Domingo de Pentecostés

«JORNADA DE LOS ENFERMOS MISIONEROS»

Como en años anteriores anunciamos la celebración de la Jornada de los Enfermos por el Papa y las Misiones.

Con este motivo el Secretariado Diocesano de Misiones proporcionará a los Sres. Curas Párrocos material de propaganda, con el ruego de que lo difundan entre los enfermos de su feligresía.

LOS ENFERMOS DE TU PARROQUIA

Hay en tu Parroquia un gran tesoro escondido. ¿No podrías recogerlo y entregarlo para las Misiones?

En una buhardilla pobre se está muriendo una ancianita.

En una casucha destartalada se está extinguiendo la llama triste de un muchacho tuberculoso...

En tu misma casa, en el piso de arriba, en la portería, en el piso de enfrente, en tu mismo hogar, hay un enfermo...

Son «los millonarios del dolor». Ellos pueden y ellos deben cooperar a la expansión de la Iglesia por todo el mundo.

¿Por qué?

El dolor de un enfermo puede ser dolor redentor. Jesucristo quiso redimirnos desde la Cruz y desde ella sigue invitando, hace veinte siglos, a todos los hombres que viven crucificados, para que asocien sus propios dolores al dolor redentor de la Cruz. Cuando un enfermo ofrece su fiebre ardiente, el reseo de su boca, la tortura de sus miembros a Jesucristo. Este la recoge con su blanca mano moribunda y la convierte en su propio dolor, porque cada enfermo es Cristo mismo. Ahora bien, el dolor de Jesucristo fué un dolor misionero, y del mismo modo, el sufrimiento de la ancianita pobre, del joven tuberculoso, del niño llagado... puede ser un sufrimiento misionero.

Hay un día

al año especialmente dedicado al apostolado misional de enfermos. Se llama la *Jornada de los Enfermos*, que, por especial deseo de Su Santidad, debe celebrarse el Domingo de Pentecostés. Pentecostés es el día del sobrenaturalismo y del universalismo de la Iglesia. El Espíritu Santo, que desciende, transforma en tesoro sobrenatural hasta el dolor físico de los mortales, y el mismo Espíritu Santo, «alma del cuerpo místico», da fecundidad al dolor para la extensión de la Iglesia.

Pero, además,

existe en España una Asociación que agrupa a todos los enfermos, procurando la santificación personal de los mismos por medio de la ofrenda sobrenatural de sus oraciones y sufrimientos y dirigiendo sus plegarias y dolores hacia la conversión de los infieles, santificación de los Misioneros y aumento de su número. Esta Asociación se llama UNION DE ENFERMOS MISIONEROS. Pueden pertenecer a ella todos aquellos que padecen una enfermedad crónica o de larga duración y pueden adherirse a la misma quienes padezcan enfermedades pasajeras, como socios temporales, mientras dure la enfermedad.

Para pertenecer a la Asociación basta remitir el nombre, apellidos y dirección al Delegado Diocesano, o directamente a la Delegación Nacional de U. E. M.

No es necesario el pago de cuota alguna

Antonio Hurtado de Mendoza,

Director Diocesano

DATOS ESTADISTICOS DE LA U. E. M.

	<u>Núm.</u>	<u>Asociados</u>
Delegaciones	648	13.505
Conventos	745	4.318
Sanatorios	118	11.162
Asilos	257	13.313
Hospitales	278	19.182
Particulares		11.710
TOTAL		73.190

DELEGACION DE MIGRACION

DIA DEL EMIGRANTE

Rectificamos la cantidad que envió la Parroquia de Nuestra Señora de Gracia de Alicante manifestando que fué de 1.216 pesetas.

Crónica Diocesana

El Sr. Obispo preside la Primera Asamblea Diocesana de la A. C. O.

*Unos 1.500 obreros escuchan la palabra vibrante de su Pastor
en el Cine «Alcázar» de Elche.*

El domingo 26 de abril ha sido para la Acción Católica Obrera una jornada entrañable de ideas, de orientaciones, de tomas de contacto, y de experiencias de apostolado.

Unos 1.500 obreros y obreras, pertenecientes a la Hoac, Hofac, Joc y Jocf se han congregado en Elche para tener su primera Asamblea Diocesana. Allí, se han visto, reunidos en el nombre de Jesús, en fraternal abrazo, trabajadores venidos de toda la Diócesis, en representación de otros tantos grupos de hermanos, que quedaban en sus pueblos, esperando a sus delegados.

El Sr. Obispo, como Padre de la familia obrera de la Diócesis, no podía faltar a la cita de sus hijos por excelencia, los preferidos de Jesús. En torno a su Pastor se apretaban Elche, Alicante, Villena, Elda, Novelda, Callosa de Segura, Jijona, Daya Nueva, Aspe, Torrevieja, Formentera, Onil, Benjúzar, etc....

A las 12,30 el Cine «Alcázar», de Elche, rebosaba de trabajadores hasta los pasillos. El Consiliario Diocesano de la JOC presentó el acto y proclamó la consigna de los Metropolitanos de «Sentir con el débil». A continuación un representante de cada una de las Comisiones Diocesanas expresó cuales eran los sentimientos de sus hermanos, los más débiles, y cómo se les podía ayudar y elevar, dentro del espíritu y las normas de cada organización apostólica.

Al fin, el Sr. Obispo, pronunció un discurso en el que, después de recoger las ideas de los que le habían precedido en la palabra, expuso vigorosamente las ideas-ejes de la doctrina social de la Iglesia, en la parte que a los obreros afecta, y la urgencia de su aplicación, reclamada por la consigna actual de la Jerarquía de la Iglesia Española, abriendo horizontes y posibilidades enormes a la acción apostólica de los obreros y haciendo un llamamiento a la solidaridad fraterna, a la unidad cristiana y a la Ley del Amor.

La comprensión y acogida fervorosa a sus palabras se manifestaron en las frecuentes interrupciones de aplausos y en la tensa atención del auditorio.

Después de este acto de afirmación obrera, los trabajadores se fueron con el Sr. Obispo, en masa compacta por las calles de la ciudad, entre pancartas y cantos, al «Hort del Chocolater», donde se tuvo una comida de Hermandad.

Esta comida familiar del Padre con la comunidad de sus obreros tuvo luego su parte recreativa, a la cual asistió también el Sr. Alcalde de la ciudad de Elche. Una vez más, la clase obrera acreditó su capacidad de belleza, su delicadeza de sentimientos y la riqueza de su humor en las múltiples y variadas exhibiciones, en representaciones escénicas, en recitales de guitarras, de cantos populares, de danzas, etc.

El último acto del día fué la cita con el Señor, a las 7 de la tarde, en torno a la Mesa del Altar, en la espléndida Basílica de Santa María, de Elche. El templo estaba totalmente abarrotado de militantes de la A. C. O. y de fieles. El Sr. Obispo celebró una Misa comunitaria, asistido de todo el clero de la ciudad y de los consiliarios de los obreros, e hizo la homilía del evangelio correspondiente. Los trabajadores dialogaron la impresionante «misa del trabajo» y recibieron, de manos del Sr. Obispo, el Cuerpo del Primer Obrero, Jesucristo, mientras el gran órgano de la Basílica y los niños cantores disponían y acompañaban al espíritu en el acto supremo de la Unidad, que es la Comunión Eucarística.

Por fin, nuevos aplausos al Sr. Obispo, que se marchaba, muchos abrazos emocionados, y las palabras de despedida que quedaban flotando en el ambiente... «Hasta mañana en el altar»...

Centro Pío XII por un Mundo Mejor

CURSOS DE EJERCITACIONES 1959

Mayo.—Del 1 al 7.—MATRIMONIOS (completo).

» 18 al 24.—HOMBRES.

» 25 al 31.—CURSO ABIERTO en Serrano, 41-1.º—Madrid.

Junio.—Del 2 al 11.—SACERDOTES Y RELIGIOSOS.

» 11 al 15.—CURSILLO APOSTOLICO DE MAESTRAS—
Segovia.

» 15 al 23.—RELIGIOSAS.

Julio.—Del 30 al 9.—SACERDOTES Y RELIGIOSOS, Educadores.

» 12 al 18.—A. C. NAL. DE P. (Reservado).

» 21 al 27.—MATRIMONIOS (completo).

» 28 al 3.—ESTUDIANTES DE TEOLOGIA (Seminaristas y
Religiosos).

Agosto.—Del 4 al 13.—SACERDOTES Y RELIGIOSOS.

» 14 al 21.—MAESTRAS.

» 25 al 3.—SACERDOTES Y RELIGIOSOS.

Septiembre.—Del 6 al 12.—MATRIMONIOS.

Casa Diocesana de Ejercicios «Regina Pacis»

A L I C A N T E

ACTIVIDADES

MAYO—30 al 3	Cursillo de Cristiandad.
4 al 10	Consejo Diocesano de las Jóvenes de A. C. Rvdo. Sr. D. Carlos Alonso Monreal.
11 al 17	Chicas (Elda).
17 al 23	Chicas (Benejúzar)
25 al 26	Postseminario
26 al 1	Reservado.
JUNIO— 2 al 7	Cursillo Apostólico de H. O. F. A. C.
8 al 24	Reservado.
25 al 26	Postseminario.
26 al 30	Cursillo de Cristiandad.
JULIO— 1 al 15	Cursillo de verano.
15 al 23	Cursillo de verano (Obreras de Zaragoza).
24 al 28	Cursillo de Cristiandad.
AGOSTO— 1 al 28	Cursillo de verano.
29 al 2	Cursillo de Cristiandad.
SEPTIEMBRE— 3 al 19	Cursillo de verano (Oficinistas de Zaragoza).
20 al 26	Sacerdotes.
26 al 30	Cursillo de Cristiandad.

P A X

NOTA: Para inscribirse a alguna de las tandas pueden dirigirse a la Casa de Ejercicios, Monforte del Cid, 30 (Carolinas)—Teléfono, 6215

Necrología

El *M. I. Sr. Don Simón Alava Escalada, Pbro.* falleció el día 31 de Enero de este año en Tudela (Navarra), recibidos los auxilios espirituales. Era canónigo de la I. I. Colegial de San Nicolás de Alicante desde el año 1922. Por razón de la enfermedad que le ha conducido a la muerte, pidió y obtuvo el 15 - XI - 46 de la Santa Sede dispensa de asistencia a Coro.

Sor María Gracia Bañuls, religiosa de Santa Clara, del Monasterio de San Juan de la Penitencia de esta ciudad de Orihuela, falleció el día 2 de febrero del presente año, habiendo recibido los Santos Sacramentos. Tenía 88 años de edad y había servido al Señor durante 38 años en la vida religiosa.

Requiescant in pace.

VINOS DE MISA

J. de Muller, S. A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador de Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

CASA
ORRICO

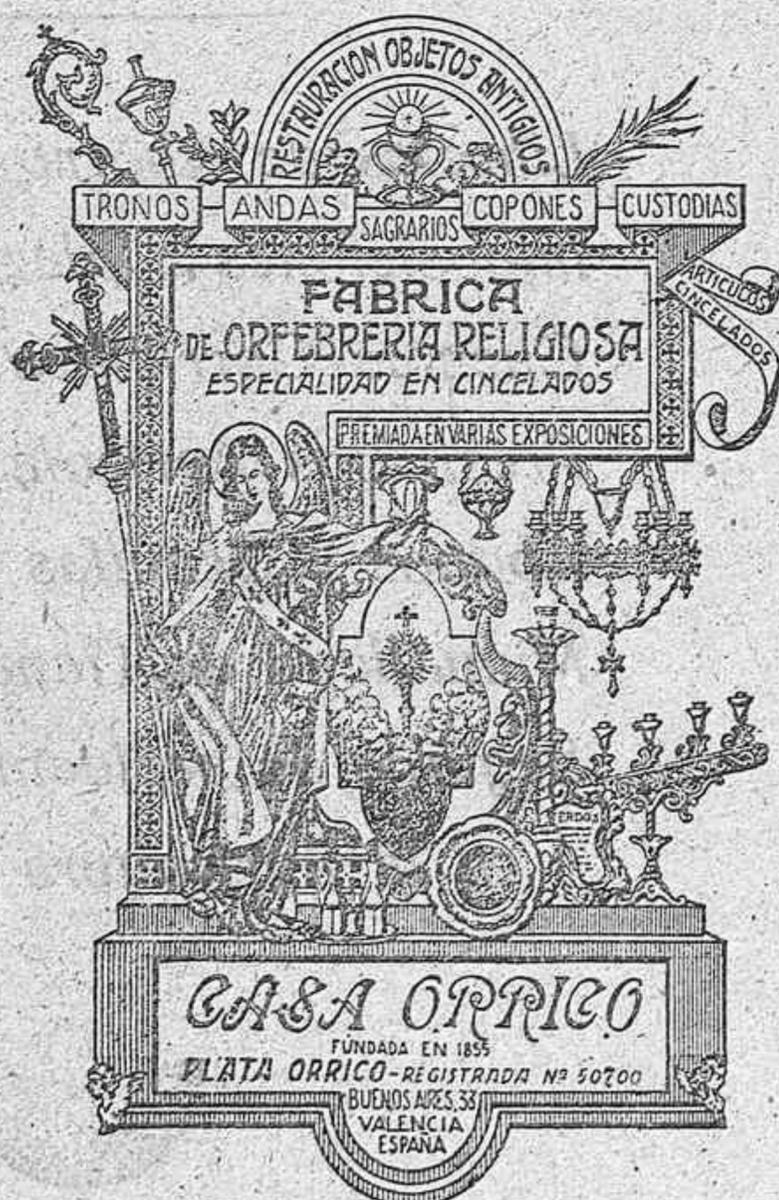
Fundada en 1855

Fábrica
ORFEBRERIA
RELIGIOSA.

— Y —
RESTAURACIONES

Buenos Aires, 33

Valencia
(España)



Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católico Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas de Ahorro

Imposiciones a plazo fijo

Cuentas Corrientes

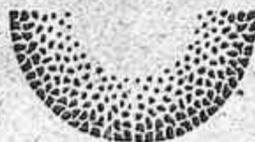
Préstamos Agrícolas

Abonos y Semillas

Mutualidad de Ganado Vacuno

Seguros de accidentes del trabajo

en la Agricultura.



BANCO

HISPANO AMERICANO

MADRID



Capital desembolsado 600.000.000 ptas.

Reservas 1.002.000.000 ptas.

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



*Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa
con el núm. 284.*

LA EDITORIAL CATALANA S.A. MADRID

Biblioteca de Autores Cristianos

ULTIMAS NOVEDADES

SUMA TEOLOGICA **de Santo Tomás de Aquino**

Tomo VII

Tratado de la fe (2-2 q. 1-16)
Tratado de la esperanza (2-2 q. 17-22)
Tratado de la caridad (2-2 q. 23-46)

XIX + 1.157 páginas

En tela, 115'00 pesetas; en piel, 160'00 pesetas

(BAC 180)

EL SENTIDO TEOLOGICO **DE LA LITURGIA**

Ensayo de liturgia teológica general

por CIPRIANO VAGAGGINI, O. S. B.

XVII + 923 páginas

En tela, 110'00 pesetas; en piel, 155'00 pesetas

(BAC 181)

Este volumen marca época en la historia del movimiento litúrgico. Es una obra profunda y bien sistematizada de las cuestiones litúrgicas, que se propone cimentar sólidamente en la misma revelación divina las bases fundamentales de una corriente de renovación cristiana que S. S. Pío XI denominó felizmente como «un nuevo paso del Espíritu Santo por su Iglesia».

Pídalos a su librero y, si no lo tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Alfonso XI, 4 — MADRID

== SASTRERIA ==

Bartolomé

Rafael Terol, 10 entlo. - Tel. 8148 — ALICANTE

Sotanas todos los estilos - Dulletas - Manteos - Selecta pañería

FACILIDADES PAGO



NOTA: Para mejor aprovechar el viaje, a los Sres. Sacerdotes de fuera de Alicante se les podrá hacer una prueba de la prenda el mismo día del encargo. Se admiten géneros.

Carlos Tortosa, S. A.

Capital desembolsado: 10.000.000

FUNDADA EN 1.905

Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.

Casa Central: **MONOVAR** (Alicante) España

OFICINAS:

Carretera Estación Monóvar

Telegramas: CARTOMAR

Apartado de Correos, 3

TELEFONOS:

26 y 37

SUCURSALES:

Valencia del Cid

Continuación Jaime Beltrán
(Vía Villanueva - Castellón)

Teléfono, 25 36-01

ZÚRGENA (Almería)

Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)

Teléfono, 58

Caja de Ahorros y Socorros
y Monte de Piedad de
Ntra. Sra. de Monserrate

Central: ORIHUELA

Oficinas

*Albatera, Almoradi, Rojales, Catral,
Guardamar, Cox, Dolores, Bigastro, Pilar de
la Horadada, San Bartolomé, Desamparados,
Benejúzar, Rafal, Torrevieja, Redován, San
Fulgencio, San Miguel de Salinas, Benferri y
Daya Nueva.*

Próximas aperturas:

Formentera del Segura y Los Montesinos.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Capital desembolsado..... Ptas. 408.375.000'00 »
Reservas..... » 605.119.131'09 »

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedacecos, 4 - MADRID

471 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE
OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA
FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS
CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: Alicante, Alcoy
Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche
Ijona, Monóvar, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena.

(Aprobado por la Dirección General de Banca el 13 - 5 - 55 con el número 1.688)

TODOS LOS LIBROS
A PLAZOS SIN RECARGO

BIBLIORAMA

LE INFORMARA

Apartado 6.105

MADRID



INSECTICIDAS AGRICOLAS

ORI-OL

QUIMICA INSECTICIDA, S. A.

ORIHUELA

ROMA-ANTICA

MANUFACTURAS **BERMEJO ROMA,** SDAD. ANMA.

SASTRERIA ECLESIASTICA

HABITOS CORALES Y EPISCOPALES

Conservamos las medidas de nuestros clientes - Solicite muestras sin compromiso

TELEFS. { 21 37 33
31 97 13

Vergara, 9, 2.º BARCELONA

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

J A U L E N T

Cucurulla, 5 Tel. 216043 Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

Gran surtido de artículos religiosos

Rosarios, Estampas, Incienso

En librería las últimas novedades y las mejores obras
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio
y material escolar.

ORFEBRERIA RELIGIOSA

(Casa Fundada en 1918)

Salvador Peris Bacete

Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones,
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con
el Culto Divino. **ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.**

Despacho y Talleres: SUECA, 45

VALENCIA

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto

MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas

ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas

PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa fundada en 1840)

APARTADO, 62

VITORIA

M. IRADIER, 44

Venta en Alicante - Casa Faustino - Calvo Sotelo, 2

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2.- - Madrid

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales
y principales plazas de la Península, Islas Baleares,
Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000 000 de pesetas

Fondos de reserva.... 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

LA SANTA FAZ

LIBRERIA RELIGIOSA — IMAGENES — ORFEBRERIA
ARTICULOS RELIGIOSOS

María Marco André

Calle Mayor, 26 — Teléfono, 2575 — ALICANTE

ORNAMENTOS DE IGLESIA

LIBRERIA CATOLICA

Antonio Lucas Ruiz

Ramón y Cajal, 1 — Teléfono 3702

MURCIA

Biblioteca Pública

ORIHUELA

ORNAMENTOS DE IGLESIA

LIBRERIA CATOLICA

Luzes Juntas



Ramón y Cajal, 1 - Teléfono 3703

MURCIA

Imprenta Oratorio Festivo

Orihuela